

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves 13 de Junio de 1901

Año XXX. Núm. 8.472

LA APERTURA DEL PARLAMENTO

Madrid 11 Junio.

A las 2 de la tarde de hoy se ha verificado la solemne ceremonia de la apertura del Parlamento.

La comitiva se dirigió desde Palacio al Senado en este orden:

Un piquete de la Guardia civil abriendo la marcha.—Un Ayudante de las Reales Caballerizas á caballo.—Ocho palafreneros carreristas á caballo.—Landó de bronce para los Reyes de armas.—Coche de París para dos mayordomos de semana y dos gentiles hombres de casa y boca.—Otro para la condesa viuda de Toreno, la dama de guardia con la Infanta D.^a Isabel y el mayordomo de servicio.—Otro para la duquesa de San Carlos, la dama de guardia con la Infanta María Teresa y mayordomo de semana de servicio.—Otro de amaranto para la duquesa de Santo Mauro, la dama de guardia con la Princesa de Asturias, el duque de Granada y el grande de guardia.—Coche de cifras para la condesa de Sástago, la dama de guardia con S. M. y el mayordomo de semana de servicio.—Coche de tableros dorados para el duque de Sotomayor, el grande de guardia con la Reina y el general Pacheco.—Dos batidores.—Coche de corona ducal para S. A. la Infanta D.^a Isabel.—Escolta.—Cuatro batidores.

Un correo.—Coche de concha para los Príncipes de Asturias.—Escolta.—Coche de caoba, de respeto.—Sección del Escuadrón de Escolta Real.—Jefe de cuarteles, haciendo de correo.—Coche de Corona Real para SS. MM. y la Infanta D.^a María Teresa, llevando al estribo derecho al Capitán General y al coronel de la Escolta Real, y al izquierdo al General Echagüe, al 2.^o Jefe de la Escolta y á un caballero.—Detrás iban los Ayudantes de S. M., el Escuadrón de Escolta Real, con los clarines á la cabeza; oficiales de Estado Mayor, Ayudantes de los Generales, palafreneros, carreristas y ordenanzas.

La comitiva recorrió el itinerario siguiente:

Salida

Plaza de Armas.—Arco de Santiago.—Calle de Bailén.—Lado izquierdo de la Plaza de Oriente.—Calle de Felipe V.—Calle de Arrieta.—Plaza y calle de la Encarnación al Senado.

Regreso

Calle y plaza de la Encarnación.—Calle de Arrieta.—Plaza de Isabel II.—Calle de Carlos III.—Plaza de Oriente (lado izquierdo).—Calle de Bailén.—Arco de Santiago.

Ceremonial

S. M. el Rey D. Alfonso XIII y su Augusta madre la Reina Regente doña María Cristina, salieron á las 2 de la tarde del Real Palacio.

Precedían á SS. MM., SS. AA. los serenísimos Sres. Príncipes de Asturias é Infantas D.^a María Teresa y D.^a María Isabel.

Veintiún cañonazos anunciaron la salida de SS. MM. del Real Palacio, y otros tantos su llegada al Senado.

En el pórtico de éste se hallaban con anticipación, para recibir á SS. MM., los Ministros y la Diputación de las Cortes, compuesta de igual número de Diputados y Senadores, precedida de 4 maceros.

Una Diputación especial de las mismas Cortes acompañó á los serenísimos Sres. Príncipes de Asturias, y otra á las serenísimas Sras. Infantas D.^a María Teresa y D.^a María Isabel.

Recibidas SS. MM. por la Diputación de las Cortes, hicieron su entrada en el salón acompañadas de los Ministros y Jefes de Palacio, precediendo los 4 maceros, que se colocaron á la entrada del Salón, y la Diputación de las Cortes, que llegó hasta las gradas del Trono.

La entrada de los maceros en el Salón anunció la proximidad de Sus Magestades, y todos los concurrentes se pusieron en pié.

SS. MM. se colocaron en el Trono, á uno y otro lado los Ministros, y detrás de SS. MM., los Jefes de Palacio y las demás personas de la servidumbre que S. M. había designado.

Luego que SS. MM. ocuparon asiento, lo tomaron en sus respectivos puestos los Sres. Presidente y demás individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes á este solemne acto, permaneciendo en pié los Ministros y los Jefes de Palacio.

Inmediatamente el Presidente del Consejo de Ministros entregó á S. M. la Reina Regente el discurso de apertura de las Cortes retirándose á su sitio.

El Mensaje de la Corona

He aquí un extracto del mismo, tomado al oído desde la tribuna de la prensa:

«Señores Senadores y Diputados: Al presentarme ante los representantes del País y dirigirles mi voz, iniciando por última vez las labores parlamentarias, siento la necesidad imperiosa de exponer los deberes contraídos con la Nación, cuyo mejoramiento, en todos los órdenes de la vida general, interesa viva y profundamente al Trono y al Gobierno.

Libre hoy España de las adversidades que antes sufriera y necesitada de nuevos medios de desarrollo y desenvolvimiento, las justas solicitudes, los unánimes anhelos, las apremiantes necesidades del pueblo, todo, en fin, cuanto al país haya de dar mas vigorosa existencia, constituye la importantísima misión que os está reservada y que, estudiada ya por el Gobierno, ha-

brá de resolverse por su esfuerzo y por el de la representación del País.

Cúmpleme, ante todo, deciros, con verdadera complacencia, que el sabio Pontífice Leon XIII sigue distinguiendo con su afecton y su valiosísimo é inestimable concurso á España y á quienes dirigen los destinos públicos.

No ofreceré ahora á vuestra consideración la tarea de política interior sin antes determinar con exactitud nuestra situación en cuanto á política internacional se refiere.

Las relaciones de España con las demás naciones son, por cierto, cordiales y amistosas. Así lo prueban las consideraciones repetidas que últimamente han mostrado con España las potencias mas interesadas en China y el resultado de las negociaciones diplomáticas.

Para mayor prosperidad, dentro de la vida internacional, la nación española fraterniza con las Repúblicas americanas. Tal se vió en el Congreso Hispano Americano que ha servido para apretar y hacer mas fuertes los lazos entre ambos países. Por ello propónese el Gobierno, con vuestro valioso concurso, establecer un convenio comercial en forma que sirva para estrechar mas la relación de uno y otro país y para favorecer nuestro desenvolvimiento mercantil, favoreciendo á la par el de aquellas Repúblicas.

Ha estudiado además el Gobierno ampliamente lo relativo á un tratado de propiedad intelectual que ha de ser beneficioso para los escritores y artistas, los cuales hallarán estímulos para su labor y grandes provechos ofreciendo sus obras allá donde se hable nuestro hermoso idioma.

Cuanto á la adquisición de los territorios del Muni, reclamo vuestra atención y la del país, á fin de que se adviertan en toda su importancia las ventajas logradas con dicha adquisición.

Las condiciones del suelo y la situación que, desde el punto de vista de la estrategia, ocupan aquellos territorios, ofrecen, para en su día, positiva utilidad á España.

Trazado así el análisis de las cuestiones de carácter internacional procede exponer el programa de política interior.

Tarea árdua es para quienes rigen la vida nacional la de resolver los varios y difíciles problemas á cuya solución aspiran el país y el Gobierno que en el bien público se inspira.

Propónese el Gobierno—y á vuestras deliberaciones habrá de someter su obra—la implantación de reformas en organismos administrativos, en el ramo de la Instrucción, en el de Agricultura y Obras públicas y en el de Hacienda cuya consolidación es de vital importancia.

En el orden político el Gobierno propónese la reforma de la ley electoral á fin de garantizar el ejercicio del sufragio.

Otras reformas proyectadas son las de la ley del Jurado y el establecimien-

to de una ley que regule las relaciones y derechos de los patronos y los obreros.

El Gobierno ha estudiado con igual interés la reforma del presupuesto del clero y el mejoramiento de las asignaciones de los párrocos rurales, para todo lo cual se procurará obtener una modificación en el Concordato.

Las reformas en el ramo de Guerra tendrán su base y estarán inspiradas en el propósito de constituir un ejército cuyas fuerzas y organización sean la mas firme garantía de defensa para la patria.

Mayor importancia reviste y mas grandes trabajos exige el desarrollo de nuestra fuerza por mar.

El Gobierno procederá á la reorganización de los arsenales del Estado, destinando cada uno de ellos á una aplicación especial y dándoles carácter industrial.

También se reformará la ley constitutiva de la Armada y las escalas para dar una nueva reorganización y obtener las economías posibles.

La infantería de marina pasará á formar parte del ejército de tierra y se destinará á la defensa y custodia de los arsenales.

Cuando todas estas reformas esenciales de la Armada se hayan realizado será llegado el momento de dotar á España de aquellas fuerzas navales que necesite, y para esa época contará con personal apto, que se irá educando en las buques escuelas y con los diversos ejercicios que ha de practicar constantemente.

Otras reformas de carácter administrativo y especialmente la de la ley municipal ha de ser objeto de la atención preferente del Gobierno, inspirándose en un sentido descentralizador que simplifique la marcha de los asuntos municipales.

La instrucción pública, fuente de bienestar y de prosperidad de un país, en sus diferentes manifestaciones, será objeto también de reformas, y el Gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley encaminado á obtener mejoras y progresos en relación con la vida moderna.

Los intereses económicos del país son tenidos muy en cuenta en el Mensaje. El Gobierno pone en labios de S. M. la promesa de que se dará gran impulso á las obras públicas, tanto en el ramo de agricultura, como en el de minas, puertos y canales. Se presentará á las Cortes un proyecto de ley referente á este importantísimo extremo antes de que se discutan los presupuestos, para poder llevar á éstos las cifras que aquél exige para su realización.

El gobierno tenderá también á consolidar las economías realizadas y las que se realicen, contentiendo los gastos y manteniendo los ingresos en sus límites actuales.

También será objeto de estudio y resolución por parte del Gabinete, la re-

forma nonetaria y la conversion de alguna de las deudas creadas con motivo de las guerras coloniales.

El Mensaje termina con los siguientes párrafos:

Complicada es la labor difícil la tarea, largo el camino que representa la obligacion que desde ahora pesa sobre vosotros, si habeis de dar como es pero satisfaccion cumplida á las aspiraciones legítimas del país que en vosotros ha depositado la confianza. Mi Gobierno procura sin duda contribuir á que tal confianza no resulte fallida.

Vuestras iniciativas sabrán hermanar los derechos de la monarquía con los deseos de vuestros representados. Ante esas iniciativas sean la energia de vuestra rectitud y la fuerza de vuestro derecho los factores que satisfagan por completo las justas aspiraciones de la patria.

Vuestro patriotismo flotará siempre en los próximos debates que habeis de sostener para llegar á la tan ambicionada obra de la regeneracion del país.

Con una labor patriótica y perseverante, el Rey, mi hijo, al encontrarse en el dintel de su reinado, hallará grandes auxilios y poderosos ejemplos para procurar devolver á esta nacion la grandeza de sus tiempos pasados.

Terminada su lectura S. M. lo entregó al ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas á ambos Cuerpos Colegisladores y se publique en la «Gaceta».

En seguida, acercándose el presidente del Consejo de ministros, recibió la orden de S. M. y proclamó su mandato en esta forma:

«S. M. la Reina Regente me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1901.»

Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, SS. MM. bajaron del Trono y salieron del salón, precedidas y acompañadas, en la propia forma que á su entrada, hasta el pórtico del palacio del Senado, donde la Diputacion de las Cortes las despidieron.

Veintidós cañonazos anunciaron la salida de SS. MM. del palacio del Senado, y otra salva igual su llegada al Real Palacio.

Las tropas cubrian la carrera, que, como de costumbre en estos casos, era numerosísima.

Tanto á la ida al palacio del Senado como al regreso al regio Alcázar, fueron objeto las personas Reales de manifestaciones de simpatía.

Detalles

S. M. el Rey vestía uniforme de cadete de infantería, ostentando en su pecho el Tosion de Oro.

La Reina Regente ceñía elegante traje de raso color perla, con larga cola sostenida por un gentil hombre. La corona, riviére, broches y collar, eran de gruesos brillantes.

La princesa de Asturias vestía tambien del mismo color que su augusta madre y lucía hermosas alhajas, y su esposo, vestido con el uniforme de comandante de Estado Mayor, ostentaba la gran cruz de Carlos III.

Las infantas doña María Teresa y su tía doña Isabel, llevaban trajes muy claros de color, ricos y elegantísimos, y atesoraban joyas de alto precio.

Eran las 14'20 cuando entró la familia real, y las quince cuando terminó la ceremonia al grito de ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina! y ¡Viva la familia real! pronunciados por senadores palatinos, y contestados sin grandes entusiasmos por la masa general.

El espectáculo ha sido fastuosa.

Los vidrios rotos

Al dispararse en el cuartel de la Montaña los 21 cañonazos para anunciar la apertura de las Cortes, y á causa de la trepidacion del suelo por efecto de los disparos, hechos por la batería del ala de Poniente, se rompieron algunos cientos de cristales de las ventanas que se hallaban cerradas en el ala izquierda del cuartel donde tiene su alojamiento un regimiento de ingenieros.

El pabellon nacional

En todos los edificios públicos ha ondeado hoy el pabellon nacional con motivo de la apertura del Parlamento.

Estadística curiosa

Un aficionado á estadísticas afirma que entre los senadores y diputados que han asistido á la apertura del Parlamento, llevaban uniforme 183 y ostentaban grandes cruces 247. El senador de mayor edad tiene 79 años y el diputado mas joven 25 años y cuatro meses.

BARCELONA 12 JUNIO

Tormenta

Ayer mañana, poco despues de amanecido descargó sobre la capital una furiosa tempestad de agua y truenos á la que se agregó fuerte granizo. El aguacero, que fué copiosísimo, duró poco más de dos horas, causando grandes desperfectos en el afirmado de las calles en pendiente que quedaron convertidas en caudalosos ramblares, inundándose los sitios de bajo nivel y las calles situadas al extremo de aquéllas.

El agua cayó con una fuerza extraordinaria y con un ruido atronador al que se unía el fragor de los truenos que retumbaban con gran estruendo. El pavimento de las vías públicas quedó perfectamente limpio, lo propio que las cloacas, algunas de las cuales, demasiado angostas para el caudal que por las mismas discurrían convirtieron las bocas en verdaderos surtidores y por los albañales que á ellas desembocan inundaron muchos almacenes y pisos bajos.

Como de costumbre, los vecinos de la calle del Rech, extremo de la de Princesa, Borne y otras de la barriada: las de Mediodía, Montserrat, Arco del Tatro é inmediatas; de San Pablo y Espalter y muchas más, debieron pedir auxilio, pues en braves momentos vieron sus viviendas llenas de agua sucia y mal oliente, procedente en su mayor parte de la que no podían engullir las cloacas.

Las rieras de Cassolas, Malla, San Miguel y otras, que descienden de las montañas vecinas, se han desbordado, impidiendo por bastante rato la comunicacion con los pueblos agregados.

A consecuencia del agua ocurrió en la vía del ferrocarril de Sarriá un desprendimiento de tierras en el trozo comprendido entre las estaciones de San Gervasio y Bonanova; unas piteiras cayeron encima de los rails, arrastrando cascote, piedras y escoria en abundancia.

Toda esta balumba fué divisada á muy corta distancia por un maquinista, quien paró el tren con gran serenidad.

En algunos barrios de los pueblos agregados, como el de Poblet y otros se formaron extensas lagunas que costó gran trabajo lograr desaparecieran.

Los bomberos, por orden del alcalde acudieron con los útiles á extraer el agua que habia llenado multitud de sótanos y almacenes.

Las chispas eléctricas caídas fueron en gran número; sábese de una en la calle de Carretas, tres en Vallvidriera y de otras en distintos puntos, sin que por fortuna causaran daño alguno. Con el agua cayó, abundante granizo de bastante tamaño, que rompió algunos cristales.

La tempestad procedía de la parte Norte y seguía en direccion al Sur, pero se estacionó sobre la capital y su llano hasta cerca de las ocho, cesando entonces la lluvia y los truenos. El cielo continuó despues nublado y reinando viento NE. ó casi levante hasta cerca el mediodía, en cuya hora se despejó el firmamento, luciendo el sol hasta la caída de la tarde.

En los pueblos de la costa el pedrisco adquirió en algunas zonas proporciones tan aterradoras, que destruyó todas las cosechas.

Las ramblas se desbordaron por efecto de la gran cantidad de agua caída, arrastrando cuanto se oponía á su impetuosa corriente.

Son muchos los pueblos que han quedado en la mayor miseria.

En algunos, la tormenta causó sensibiles desgracias.

Sábese que en San Pol cayó una exhalacion en una barca de pescadores.

De éstos, uno quedó muerto y otros dos resultaron heridos de más ó menos gravedad.

Al llegar la triste noticia al pueblo, el vecindario acudió en masa á la playa, y despreciando el peligro que el temporal ofrecía, muchos vecinos, aprovechando algunos botes sujetos por sus cabos á la orilla, bogando mar adentro, llegaron hasta la barca en que habia ocurrido la desgracia, prodigando todo género de auxilios y atenciones á los supervivientes.

Conducido á tierra el cadáver del infortunado que habia perecido por efecto de la exhalacion, el pueblo lo acompañó hasta el depósito.

En el pueblo reina gran consternacion.

También en Calella se registraron parecidas desgracias.

Estando celebrándose la misa de ocho, cayó una exhalacion en el interior de la iglesia, resultando muerta una mujer y heridas otras dos.

Al caer la chispa en el templo se produjo confusion indescritible.

Fueron muchos las personas atacadas de síncope.

A todas ellas se les prestó auxilio inmediato.

Dícese también que en otros pueblos han ocurrido á la vez desgracias personales, cuyo número no se puede precisar por no estar confirmados los rumores que hasta nosotros llegan.

Ganado

Continúa la importacion en este puerto: en lo que va de semana han desembarcado 6.380 carneros y hoy ha llegado de Tanger el vapor alemán «Malaga», conduciendo 240 bueyes.

Crucero inglés

A las cinco y media de ayer echó anclas en la rada, cerca la torre de la escollera del Este, el crucero de segunda clase de la marina real inglesa «Dian-na», procedente de Alcudia, perteneciente á la escuadra del Mediterráneo que desde el domingo se halla fondeada entre las bahías de Alcudia y Pollensa.

A las ocho saludó á la plaza con una salva de 21 cañonazos, que le devolvió á los pocos instantes el castillo de Montjuich sin que apenas se oyeran por soplar el Levante. El «Dianna», visitaba por primera vez este puerto; es un crucero por el estilo de los tres que se construyeron en el Nervion, aunque de menor tonelaje. Tiene dos palos bastante inclinados á popa, con cofas militares en ambos y dos chimeneas pintadas de color de ocre.

Este buque (tipo «Venus» fué botado al agua en 1895; su casco es de acero; mide 107 metros de eslora, 16 de manga y 6'30 de puntal, desplazando 5.600 toneladas.

La fuerza de sus máquinas es de 9.875 caballos indicados, que le permiten desarrollar una velocidad de 20 millas por hora.

Monta 5 cañones de 6 centímetros, 6 id. de 4'7, 9 de 12 libras, 7 de 3 id., todos ellos de tiro rápido, y cuatro ametralladoras.

Está dotado de dos hélices y de tres tubos lanza torpedos, su arboladura consta de dos palos con cofas militares y ostenta dos chimeneas.

Su dotacion se compone de 450 hombres al mando del capitán de fragata Mr. A. Barguhar.

En cuanto hubo embarcado la correspondencia, zarpó para dichos puntos. Con motivo de la llegada de dicho buque, el consulado de Inglaterra izó el pabellon de su nacion.

Poco antes de zarpar, su comandante, acompañado del consul de Inglaterra en esta plaza Mr. Witty, cumplimentó al capitán general D. Manuel Delgado y su distinguida señora esposa, hermana del almirante británico lord Brackenbury, de quien es íntimo amigo el jefe del citado buque.

Las Baleares y su defensa

Entre los proyectos que incidentalmente y con motivo de su viaje para representar á S. M. en la inauguracion de la Catedral de León manifestó el general Weyler que trataba de plantear, fué uno de ellos el de dedicarse á constituir la defensa de las Baleares, creando en ellas un ejército regional.

En la actualidad ya existen tropas regionales para guarnecerlas en tiempo de paz; pero como en ningún modo serían suficientes las que hoy figuran como tales en el cuadro orgánico de nuestro ejército, para garantizarlas de una agresion en caso de guerra, hé aquí porqué hay que pensar en imprimirlas el conveniente desarrollo, principalmente sobre la base de sus reservas.

Menorca é Ibiza tienen buenas condiciones defensivas, la primera porque exceptuando el puerto de Mahon, en que convenientemente artillada la Molla con alguna batería establecida en la opuesta punta de San Felipe y unas defensas submarinas colocadas á la boca del mismo, no habia de resultar muy facil penetrar en él. Aunque todo el resto de la isla carece de obras defensivas, su perímetro es casi todo de

costa acantilada y los pocos senos que existen donde intentar un desembarco, como son el puerto de Ciudadela, no admite buques de gran calado y los de Fornells y la Nitja, ó tienen su embocadura obstruida ó el légamo depositado en su fondo no admite mas que buques de tonelaje reducido.

La mayor extension de esta isla es de 50 kilómetros de largo por unos 20 de ancho, existiendo en el centro de ella un punto que la domina en toda su totalidad, que es el llamado monte Toro, en cuya cúspide hay un santuario dedicado á la Virgen de aquella advocación, y un antiguo convento convertido en casa de labor. Por lo tanto, se comprende que si ese punto central, que puede ejercer en los días medianamente claros de vigía, estuviera en comunicación telefónica ó heliográfica con uno ó dos campos atrincherados en que vivaquerasen las tropas defensoras, y con otros puntos de observación situados sobre la costa en los puertos citados, ó en las pocas playas abiertas en que, aunque con peligro, se pudiera pretender desembarcar, no había de ser difícil aportar fuerzas al punto amenazado, antes que los buques enemigos se dispusiesen para el desembarco, pues las primeras tropas solo tendrían que recorrer espacios de 15 á 16 kilómetros.

Para eso, lo primero que haría falta eran esas tropas, ó lo que es lo mismo, fuerzas regionales de defensa, conocedoras del país y de los caminos mas breves, adiestradas precisamente en ese combate especial de la defensa de las costas, adquirida esa enseñanza en asambleas verificadas en determinados periodos anuales, y, aun si se quiere, ejecutando en esos periodos de instrucción, atrincheramientos ó obra de campaña, sucesivamente, en los puntos de la costa asequibles de desembarco.

Una de las dificultades de la isla para la rapidez de los movimientos maniobreros, es que toda su superficie está cubierta de cercados ó divisiones formadas de pared construida en piedra seca, que trazan como una red de espesa malla petrea, que obligaría á abrir paso derribando cercas para evitar los grandes rodeos que de otro modo fuera necesario ejecutar; razon por la cual exige, en los que dirijan las tropas defensoras, el conocimiento topográfico del país, tan minucioso, que en caso repentino no dudasen de cuál era el trazado más recto para acudir al punto de peligro sin perder tiempo en derribos inútiles, y cuando el estado preparatorio de la guerra lo permitiese, tener previamente abiertos pasos que proporcionaran una combinacion de caminos en todas las direcciones que pudieran ser indispensables.

Este dominio, esta maestría, este conocimiento práctico de la localidad, solo puede concederle ser del país ó haber residido gran espacio de tiempo en él.

Ahora tengamos presente que, careciendo de fuerzas navales, lo cual cierra todo supuesto de auxilio metropolitano, aun cuando poseyendo poder marítimo, nunca habría de ser tanto que nos facilitara la defensa de las aguas de la Península y la comunicación con nuestras posesiones adyacentes, habrá que deducir que las tropas regionales de que hemos hablado deben poseer recursos de combate regionales también, dispuestos y concentrados de

antemano y para cada una de las tres grandes islas que componen el archipiélago, porque están tan imposibilitadas para el mutuo auxilio como se hallan de recibirlo de la Península.

Respeto á subsistencias no habría por qué preocuparse: Mallorca, Menorca é Ibiza son bastante ricas en productos de la tierra para resistir los bloqueos mas prolongados.

Menorca, por las causas que hemos expuesto, no es susceptible de que maniebre en ella caballería alguna, y aun para la artillería de montaña de que se creyera conveniente dotarla, bastaría tener el material en parque hasta los periodos de asamblea, y en tonces, por los días que durasen las prácticas, podrían requisarse mulos de labor, abonando una indemnización á sus dueños por el plazo que se les emplease, medio mucho mas económico que tener el Estado allí el ganado de dotación y atender á su sostenimiento.

Consideramos oportuno hoy, que á cada paso la prensa extranjera nos discute, como si nuestro territorio estuviese puesto á pública licitación, que la opinion del país conozca la importancia de esos asuntos, que en su día nos ocuparemos de lo que conviene á Mallorca é Ibiza, posesiones ambicionadas por su valor estratégico en el problema del Mediterráneo, y para que se sepa que no es ninguna obra de romanos los gastos que impondría su defensa.

En el «Isla de Menorca» han llegado el Sr. Conde de Torre Saura é hijos que inmediatamente han salido para Ciudadela; el Coronel del Regimiento Infantería de Baleares núm. 2 de guarnición en esta plaza D. Juan Boech, acompañado de su familia; el abogado D. Juan J. Vidal; el joven D. Fernando Ortiz y Fernandez natural de la isla de Cuba y vecino de Ciudadela, que acaba de recibir en la Universidad Central de Madrid el grado de Doctor en Derecho; y el Comandante de artillería D. Antonio Ferrer y Ferrer. Bienvenidos sean.

Consiguamos con satisfacción que el día 9 del actual fueron dados de alta los únicos niños enfermos de varioloides que había en el pueblo de S. Cristóbal, habiendo quedado por tanto dicho pueblo libre de la incidiosa epidemia.

La fiesta religiosa celebrada hoy en S. Francisco de Asís en honor de San Antonio de Padua, ha revestido la solemnidad propia de la inmensa devoción que los fieles de esta ciudad y comarcas, muestran por el Santo de los milagros.

Desde el próximo domingo se expendrán en el casino «El Consey» los sabrosos mantecados de vainilla, limon y canela, que tanta aceptación alcanzaron en dicho establecimiento en los veranos anteriores.

Custodiados por la Benemérita, han ingresado en la Penitenciaría militar de la fortaleza de Isabel II, once individuos de diferentes cuerpos, los cuales vienen á sufrir las correspondientes condenas impuestas por los consejos de guerra.

El próximo domingo debe llegar á esta ciudad el P. Videllet S. I. ya conocido en esta isla al objeto de dar algunas conferencias religiosas sociales.

Segun noticias recibidas en el correo de hoy, se asegura que el arafazado «Numancia» será el buque destinado para efectuar las pruebas en el dique flotante una vez emplazado en este puerto.

La subasta para el riego de las calles no empedradas de esta ciudad durante la presente estación veraniga, verificada esta mañana en las Casas Consistoriales, ha sido adjudicada al único postor José Texidor Olives, por la cantidad de 0 55 céntimos de peseta por cada cuba de agua que destine al referido servicio.

Esta tarde se ha dado principio en la iglesia de Religiosas Concepcionistas á los cultos en preparacion á la festividad del Sagrado Corazon de Jesus, que con especial solemnidad celebra mañana dicha iglesia, debiendo ocupar la sagrada cátedra por la mañana el Rdo. Sr. Bauzá, Regente del Carmen; y por la tarde el orador sagrado Rdo. D. José M.^a Ventura, Capellán de la Fortaleza de Isabel II.

Por R. O. del Ministerio de la Guerra, ha sido desestimada la instancia presentada por el penitenciario Jacinto Villarroja Gabaldon, que solicitaba se le concediese indulto de la pena que extingue en la Penitenciaría militar de esta plaza.

Han sido inútiles y contraproducentes cuantas gestiones se han llevado á cabo para desacreditar los tan conocidos remedios de *Grau Inglada*, de Barcelona, para la completa curacion de toda clase de dolores reumáticos.

Venta en Mahon: principales farmacias.

El distinguido sociólogo P. Vicent, S. I. ha demorado su estancia en Ciudadela, debiendo unos de estos días regresar á esta ciudad para marchar el domingo próximo, en el vapor correo.

En la noche de ayer el Sr. D. Agustín Marqués y su apreciable familia, obsequiaron á sus intimos, con una reunion de confianza en los bellisimos salones de su nueva y elegante residencia.

Los distinguidos concurrentes, que dieron sumamente agradecidos á la amabilidad y á la galantería que distinguen á los Sres. Marqués, quienes se proponen repetir tan amenas reuniones los miércoles sucesivos.

Entre los repatriados de Cuba y Filipinas que tienen sus liquidaciones terminadas en la Comision Liquidadora del Regimiento de Sevilla, figuran de esta isla D. Francisco Carreras Roselló, D. Pedro Fiol Camps y Juan Cifre Olivar.

Dichos interesados ó sus herederos pueden entenderse con D. Francisco Monurri y D. Ignacio Sanguino, domiciliados en Sta. Catalina (Mallorca) calle de Bayarte, 38 1.^o, cuyos señores representan una Agencia de Cartagena que entiende en el asunto, los cuales pueden dar detalles del importe de los alcances de cada individuo y forma de cobrarlos.

Por la Comandancia de Marina, se interesa la presentacion en la misma, del alumno de Náutica, D. Bartolomé Pons y Tuduri, hijo de Nicolás y Mariana, para enterarle de un asunto que le concierne.

El impuesto de 7 chelines creado recientemente por el gobierno británico sobre la caja de cincuenta kilogramos de pulpa de albaricoque, ha producido en Palma desagradable impresion, pues dicese que además el gobierno inglés ha acordado otro impuesto sobre los melones ambarados y otras frutas cuya cuantía será según el azucar que aquellas contengan.

La noticia ha causado gran sensacion acordando el primer momento de saberla, el suspender todas las operaciones con los citados productos que tienen en Mallorca verdadera importancia.

Para pasar la correspondiente visita, ha llegado hoy, D. Ramon Martinez Hervás, inspector del timbre de esta provincia, acompañado de su secretario.

El día 11 del próximo mes de Julio tendrá efecto ante la Direccion General de Obras públicas, la subasta para los acopios de piedra machacada para conservación de las carreteras de Mahon á Ciudadela, de Fornells á San Cristóbal y Ferrerías, de Mahon á San Clemente, de Mahon á San Luis y de Mahon á Villa Carlos, durante los años de 1901 á 1903.

La subasta se hará por medio de pliegos cerrados, baja el tipo de 23.946 pesetas.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha, hasta las 17 del día 1.^o de Julio próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península y Baleares en los mismos días y horas.

Leemos en el «Diario Mercantil» del martes:

«Declase esta mañana que la empresa de Eldorado se proponía suspender las representaciones de «Electra», en vista del escaso público que asiste á las funciones.»

En todas partes lo mismo, y en todas partes el mismo *cliché* en los periodicos sectareos del heno completo, éxito extraordinario, entusiasmo delirante, con los mismos gritos y mueras al son de la Marsellesa y el himno de Riego. Farsa tan escandalosa como ésta no se había visto nunca.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Antonio de Padua y Aquilina.

Santo de mañana.—El Sagrado Corazon de Jesús y Stos. Rufino y Basilio el Magno.

Cultos.—Mañana, fiesta del Sacratísimo Corazon de Jesús, en las Concepcionistas empieza el solemne Triduo de Cuarenta Horas dedicado al Delfico Corazon, se descubre S. D. M. á las 6; á las 7 Comunion general y luego la Absolucion general que dará el Comisario á los Hermanos Tercerarios; á las 9 solemne Te-Deum y después la Misa mayor concertada, predicando el Sr. Regente del Carmen. Por la tarde Oficio Divino y los acostumbrados ejercicios del Sagrado Corazon, con sermon por el Sr. Capellán de la fortaleza de Isabel II.

En todas las iglesias Misa y Comunion de Desagravio y Consagracion al adorable Corazon de Jesús. Por la noche piadosos cultos con el Señor de manifiesto y plática.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Véanse en 4.^a plana los telegramas de nuestro servicio particular.

Cotizacion oficial

Table with exchange rates for various locations including Madrid, London, and Paris. Columns include item name and price.

Movimiento del Puerto

Entrados el 12 De Barcelona y Alcudia, vapor correo «Isla de Menorca».

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona y Alcudia en el vapor correo «Isla de Menorca»:

DE BARCELONA

D. Javier Sintas y hermana; Antonia Roca y dos hijas; Juana Benejam; Gabriel de Olives y 3 hijos; Catalina Moysi; Francisco Vidal; Pedro Pons y esposa; Dolores Luque; Lorenzo Pons; Francisco Orfila; Fernando Ortiz; José Olivari; Juana Brisolaga; Francisco Gallifa y esposa; Jaime Ferrer; María Vila; Catalina Vinent; Juana Pelegrí; Juan Santamaría; Jaime Pons; Juana Llitas; Casimiro Barnils é hijo; Cristobal Thomás y esposa; Magdalena Camps; Miguel Hernandez; José Roca y esposa; Juana Pons y dos hijos; Jose Prieto; Juan Oliveras; Manuel D. mestres; María Gomila; Pedro Fux; 13 individuos de tropa; Rafael Garcia; Isabel Rabasa; Lorenzo Mercadal; Antonio Seguí; Juan Marqués; Baltasar Seguí; Miguel Liés; Jaime Macián; Francisco Roca, esposa é hijo; Francisco Aulos; Francisco Prim; Luis Rufz; Laura Zaragoza, hermana e hija; Angela Pons, y José Pons y hermano. Total, 78.

DE ALCUDIA

D. Mateo Quetglas; Carmen Vidal; Juan Bosch; Antonia Bosch; Catalina Bosch; María Cerdá; Gabriel Enseñat; Bernardo Llopis; Catalina Coll; Isabel Camps; Juan Vanrell; Andrés Triay; Andrés M. Triay; Eugenio Triay; Francisca Mayans; Margarita Triay; Antonio Franco; Jaime Gomila, y Domingo Portusach. Total, 19.

Escala termométrica

Table with temperature scale data for two days (Día 12 and Día 13), showing maximum and minimum values.

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 12. Telegramas recibidos de Londres dicen que en Rochsburg han llegado 110 prisioneros boers, existiendo actualmente en aquella plaza 1.250 de otros puntos.

Madrid 12. Telegrafían de Londres que los boers intentaron apoderarse de We-wek, perdiendo cinco hombres sin poder conseguirlo.

Los ingleses continúan persiguiendo el enemigo, desalojándole de las posiciones donde se atrinchera.

Madrid 13. La Santa Sede parece acepta la reforma del Concordato de la manera que lo ha propuesto el Gobierno de España.

Madrid 13. La reforma del Concordato consiste en la reduccion de las diócesis. El ministro de Gracia y Justicia se niega á facilitar á los periódicos la espresada reforma.

Madrid 13. La prensa de Londres niega el rumor que ha circulado relativo á la ingerencia de Inglaterra en las cuestiones que sostiene Francia en Marruecos, así como que haya aconsejado á España que intervenga directamente en dichos asuntos.

Madrid 13. Los Sres. Gamazo y Canalejas creen que no es urgente reformar el Reglamento del Congreso, y que basta cumplir con el vigente para desechar corruptelas y llenar la Cámara su mision reguladora.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 13.—8 m. Barómetro 750'2: viento S. galeno: mar rizada: celajerías: horizontes neblinosos.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 15, Barcelona. (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M. de Delás y Miralles, propietario. Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen. Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921.220'15, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977.797'95. Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean. En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase. Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá 7, Mahón.

PARA ALQUILAR

Una casa en la calle de la Miranda n.º 15 con vistas á Cala-Fons y la boca del puerto, haciendo esquina á la calle de San Pedro. Informarán en la misma calle n.º 13, Villa-Carlos. 2-3

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle de S. Jorge núm. 38. Y una viña en el camino de las Rodeas núm. 54 con casita, árboles frutales, cisterna etc. Para informes, Prieto y Caules núm. 44. 2-3

PARA ALQUILAR

Lo están la casa n.º 96 de la calle del Castillo y el sótano de la casa n.º 98 de la citada calle. Informes, San Fernando 32. 9-10

BOTE PARA VENDER

Informarán, plaza de la Miranda, n.º 4. 13-18-20

PARA VENDER

Se vende á precio de fábrica un nuevo piano de manilla de excelentes voces, propio para bailes. Informarán: calle Castillo, 27, Mahón.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahón.

MATEO TERRÉS

SASTRE

TEMPORADA DE VERANO

Inmenso y variado surtido en lanillas driles y alpacas para todos gustos y precios incompatibles

TRAGES LANILLA DESDE 17 PESETAS HASTA 70

AMERICANAS ALPACA DESDE 5 PESETAS HASTA 30

TODO Á LA MEDIDA

2, ESPLANADA, 2